



Comunidad de Madrid

*Medios de Comunicación*

---

**REUNIÓN**  
DEL CONSEJO DE GOBIERNO



**Madrid, 21-mayo-2015**





## Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- Decreto por el que se crea el Instituto de Medicina Legal de la Comunidad de Madrid y se aprueba su Reglamento.
- Decreto por el que se determina la estructura y organización de la Oficina de Fiscalía en la Comunidad de Madrid y de la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de los servicios prestados para la “Modificación de la creatividad y producción de la campaña institucional de las Elecciones Legislativas a la Asamblea de Madrid del 24 de mayo de 2015”, realizado por la empresa CONTRAPUNTO BBDO, S.A., entre el 24 y el 31 de marzo de 2015, por importe de 41.999,10 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 249.836,93 euros, para el arrendamiento de 95 máquinas fotocopadoras para su uso por los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2019.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 81.195,84 euros, para el arrendamiento de 60 máquinas fotocopadoras para su uso por los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2019.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II, correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II Y





SOCIEDADES DEPENDIENTES, correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A., correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS S.A.U., correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de CANAL ENERGÍA S.L., correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de CANAL ENERGIA COMERCIALIZACIÓN S.L.U., correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de





Gestión de CANAL ENERGIA DISTRIBUCIÓN S.L.U., correspondientes al ejercicio 2014 auditadas por KPMG AUDITORES S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de CANAL ENERGIA GENERACIÓN S.L.U., correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de CANAL GAS DISTRIBUCIÓN, S.L.U., correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de HISPANAGUA, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de HIDRÁULICA SANTILLANA S.A.U., correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de CANAL EXTENSIA, S.A.U., correspondientes al





	<p>ejercicio 2014, auditadas por KPMG AUDITORES S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A., del contrato de “Suministro de 2.200 toneladas anuales de cloro líquido en contenedores de 1.000 kilogramos de capacidad”, dividido en dos lotes, a las empresas “ELECTROQUÍMICA DE HERNANI, S.A.” y a “ACIDEKA, S.A.”, por un importe total de 3.373.920 euros, y un plazo de duración de tres años.</li></ul>
	<p><b>Consejería de Economía y Hacienda</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital de Fuenlabrada.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital del Henares.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la enajenación directa y simultáneo arrendamiento del inmueble sito en la Avenida de los Madroños, 29, de Madrid, a favor de inmobiliaria Tiuna S.L., y se autoriza el gasto de carácter plurianual relativo al arrendamiento por importe de 1.301.315,52 euros.</li><li>○ Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la empresa pública Centro de Transportes de Coslada, S.A., correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por BDO Auditores, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.</li><li>○ Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Madrid Activa, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por BDO Auditores, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.</li></ul>





	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al arrendamiento de 60 máquinas fotocopiadoras para su uso por los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid, desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2019, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. *Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al arrendamiento de 95 máquinas fotocopiadoras para su uso por los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid, desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2019, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. *Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.</li><li>○ Informe sobre la Junta General Ordinaria de Madrid Activa, S.A.U.</li></ul>
	<b>Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se aprueba el gasto 4.443.108,90 euros, en cumplimiento de la Sentencia de 16 de diciembre de 2010, dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el procedimiento ordinario 412/2007, interpuesto por YESOS SAN MARTÍN S.A.</li><li>○ Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 806.483,54 euros, en cumplimiento de la Sentencia de 15 de marzo de 2011, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el procedimiento ordinario nº 567/2007, interpuesto por don José Antonio y don Juan José Hernández Martín.</li></ul>
	<b>Consejería de Educación, Juventud y Deporte</b>





	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.</li><li>○ Decreto por el que se nombra Rector de la Universidad Complutense de Madrid al excelentísimo señor don Carlos Andradás Heranz.</li></ul>
	<b>Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 892.282,25 euros, como aportación económica de la Comunidad de Madrid al Consorcio Urbanístico Puerta del Mediterráneo (Villarejo de Salvanés), para el año 2015.</li><li>○ Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual n.º 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas, para la delimitación del AI-11 “Paseo Conde de los Gaitanes, 177-179”.</li></ul>
	<b>Consejería de Sanidad</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Decreto por el que se autoriza la constitución de la Fundación para la investigación en innovación biomédica de atención primaria de la Comunidad de Madrid.</li><li>○ Acuerdo por el que se convalida el gasto de los trabajos derivados de la continuidad de los servicios de “Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias actualmente en producción (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud, lote 1: Sistemas Centrales e Informacionales”, realizados por la empresa Indra Sistemas, S.A. durante el mes de diciembre de 2014, por un importe de 160.011,33 euros.</li><li>○ Acuerdo por el que se convalida el gasto de los trabajos derivados de la continuidad de los servicios de "Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias actualmente en producción (MEDAS) para el</li></ul>





Servicio Madrileño de Salud, lote 1: Sistemas Centrales e Informacionales", realizados por la empresa Indra Sistemas, S.A. durante los meses de enero, febrero y marzo de 2015, por un importe de 480.033,99 euros.

- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los trabajos derivados de la continuidad de los servicios de "Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias actualmente en producción (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud, lote 2: Sistemas básicos, sanitarios y de integración", realizados por la empresa Connectis Consulting Services, S.A. durante el mes de diciembre de 2014, por un importe de 40.209,70 euros.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de los servicios de mantenimiento de los sistemas de la plataforma tecnológica del Servicio de Urgencias médicas de Madrid (SUMMA 112), realizados durante los meses de enero y febrero de 2015 por la empresa ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L., por un importe de 70.079,16 euros.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de los servicios de mantenimiento de los sistemas de la plataforma tecnológica del Servicio de Urgencias médicas de Madrid (SUMMA 112), realizados durante el mes de marzo de 2015 por la empresa ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L., por un importe de 35.039,58 euros.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Hospital Universitario Fundación Alcorcón correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por KPMG Auditores, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Empresa Pública Hospital del Sur, correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.







- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Empresa Pública Unidad Central de Radiodiagnóstico, correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la empresa pública Hospital del Norte, correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la empresa pública Hospital de Vallecas, correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Empresa Pública Hospital de Fuenlabrada, correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con carácter previo a su remisión a la cámara de cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Empresa Pública Hospital del Henares, correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de





	<p>Gestión de la Empresa Pública Hospital del Sureste, correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se presta conformidad respecto de la idoneidad formal de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la empresa pública Hospital del Tajo, correspondientes al ejercicio 2014, auditadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.</li><li>○ Acuerdo por el que se aprueba el acuerdo de 14 de abril de 2015 de la mesa sectorial de sanidad sobre personal del SUMMA 112.</li></ul>
	<p><b>Consejería de Asuntos Sociales</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Decreto por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio único, el económico, del contrato de servicios: Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid, y un gasto de 3.758.628,46 euros, desde el 1 de agosto de 2015 hasta el 31 de julio de 2017.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 12 contratos (521 plazas) derivados del acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concierto, de atención diurna a personas adultas dependientes con discapacidad física (3 lotes) y un gasto de 4.471.946,77 euros, para el año 2015.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 6 contratos (418 plazas) derivados del acuerdo marco del servicio público</li></ul>





de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y se autoriza un gasto por importe de 3.704.405,47 euros, para el segundo semestre del 2015.

- Acuerdo por el que se autoriza la resolución, por mutuo acuerdo, de un contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, de atención en centro de día a personas con discapacidad física, gravemente afectadas y alto nivel de dependencia (11 plazas), adjudicado a la Asociación para el Tratamiento Integral de la Parálisis y Daño Cerebral (ATIPADACE).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 5ª prórroga del contrato: Atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, con graves trastornos de conducta, en centro residencial, con la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de San Sebastián de los Reyes (APADIS) (28 plazas), por importe de 861.344,40 euros, desde el 1 de agosto de 2015 hasta el 31 de julio de 2016.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 3ª prórroga del contrato: Atención a personas con discapacidad intelectual, ligera y límite con graves trastornos de conducta, en centro de día (20 plazas), adjudicado a la Fundación para la protección de personas con minusvalía (FUNPRODAMI), por importe de 326.978,60 euros, desde el 3 de septiembre de 2015 hasta el 2 de septiembre de 2016.
- Acuerdo por el que se aprueba el encargo a la empresa pública "ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, S.A.", de la redacción del proyecto y ejecución de las obras necesarias para el nuevo uso del inmueble situado en el municipio de Tiernes, como Residencia Específica para Menores en Conflicto Social, adscrito al Instituto Madrileño de la Familia y del Menor (IMFM) por un importe estimado de 1.000.000 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

**Consejería de Empleo, Turismo y Cultura**





- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 334.229 euros, en concepto de subvención nominativa a favor de la Asociación de Creadores de Moda de España para el año 2015.
- Acuerdo por el que autoriza la suscripción de un Convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid, sobre el Patrimonio histórico-artístico de la Iglesia Católica y se autoriza un gasto por un importe de 1.871.269 euros para el año 2015.
- Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación para el Conocimiento Madrimasd para la puesta en marcha, desarrollo y gestión conjunta del Programa ESA BIC Comunidad de Madrid que se desarrolla en colaboración con la Agencia Espacial Europea, por un importe de 1.200.000 euros (2015-2019).

